

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES  
EN EL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 10:30 horas del 22 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, se realizó la quinta sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Oaxaca sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Durante la sesión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. El grupo de trabajo se declaró en sesión permanente.
2. Revisión final del informe al que se refiere el artículo 37 del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
3. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

**Primero.** El grupo de trabajo da por recibida la *Respuesta del gobierno del estado de Oaxaca al reporte del grupo de trabajo de la alerta de violencia de género* y sus anexos, con fecha 22 de mayo de 2018.

**Segundo.** La próxima reunión del grupo de trabajo se llevará a cabo el próximo 13 de junio de 2018, en la que se invitará al estado a través de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña para revisar las conclusiones pendientes (cinco a once) de la presente reunión.

**Tercero.** El 14 de junio de 2018 el grupo de trabajo se reunirá para determinar de manera ejecutiva el nivel de avance en el cumplimiento de las propuestas realizadas por el grupo de trabajo y determinar la agenda posterior a la misma.

**Cuarto.** La Secretaría Técnica se comunicará con la integrante Claudia Domínguez Hernández, para determinar su permanencia en el grupo de trabajo.

**Quinto.** Se proponen como fecha tentativa para la reunión de julio del grupo de trabajo el 10 y 11 de julio de 2018.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:



**SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES  
EN EL ESTADO DE OAXACA**

**Bertha Liliana Onofre González**  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**María Elizabeth Benítez Cristobal**  
Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

**Mónica Miguel Bautista**  
Universidad Autónoma Benito Juárez de  
Oaxaca

**Érika Lili Díaz Cruz**  
Universidad Autónoma Benito Juárez de  
Oaxaca

**Noemí Domínguez Gaspar**  
Universidad Autónoma Metropolitana

*Estas firmas forman parte integral del acta de la quinta sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Oaxaca sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.*